

ACTA N° 012**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 03 de Abril del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar el acta sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo del 2018.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar modificación de contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca, en el sentido de reemplazar calles afectas a intervención de SERVIU por proyecto de ciclovías, ajustar tarifas y percibir anticipo de pago.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza La Unión, Barrio Oscar Cristi Gallo”, 2do. Llamado, ID: 2295-16LE18.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Reglamento para Maestros Externos del Cementerio Municipal de Talca.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar contratación a honorarios de dos profesionales y/o técnicos, en el marco del Programa “Cuidadores de Respiro para Personas con Discapacidad en la Comuna de Talca”.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Los Emprendedores de Población Cancha Rayada, terreno ubicado en calle 9 Oriente con 17 Norte, por un periodo de 5 años.**
- 7.- **Acuerdo para aprobar donación de Bienes en desuso y dados de baja de la Dirección Comunal de Salud.**
- 8.- **Acuerdo para donar Bienes dados de baja para las siguientes Instituciones: Junta Vecinal Panguilemo Sur N° 35 y Agrupación Tolvas Talca.**

9.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas: Lucrecia Palma Peña, Julia Parraguez Cabrera, Ana Escobar Quinteros, Patricio Vera Alfaro, Eudes Catalán Acosta, Lucrecia Gutiérrez Gutiérrez, Rosa Rosales Valdés.

10.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Previo al inicio de la tabla quiero informarles a los señores concejales que está a su disposición el escalafón del personal de planta y contrata del año 2018 para las consultas que ustedes estimen pertinentes, va a quedar en la secretaría de concejo.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión de hoy martes 03 de Abril es el Acuerdo para aprobar el acta sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo del 2018, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 083	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, acta sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo del 2018.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar modificación de contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca, en el sentido de reemplazar calles afectas a intervención de SERVIU por proyecto de ciclovías, ajustar tarifas y percibir anticipo de pago.

Entiendo que los señores concejales tuvieron ya una reunión, así es que no creo que sea necesario nuevamente la exposición.

SR. PRESIDENTE : Les parece que vamos cada uno fundamentando el voto a favor o en contra.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sigo manteniendo mi posición que es positiva y está de acuerdo con usted señor alcalde, aunque signifique anti populismo, pero estoy totalmente de acuerdo, porque razón, porque municipalidad que no debe dinero, es municipalidad que no quiere avanzar, así es que si nosotros tenemos deudas es porque estamos haciendo cosas para Talca, por lo tanto yo estoy totalmente de acuerdo, claro que tenemos un déficit, pero estamos haciendo cosas, y mientras se hagan cosas, estoy totalmente de acuerdo, señor alcalde mi posición es positiva.

SR. SECRETARIO : Aprueba el punto de tabla.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si señor.

SR. JULIO CHERIF : Bueno la verdad alcalde yo voy a mantener la conversación de la reunión del martes pasado donde este punto se puso en tabla, luego de haber hecho una reunión en conjunto y privada para tener más claridad y antecedentes en la mano de la presentación a la cual nosotros nos íbamos a jugar para lograr este objetivo de dar en parte a lo que corresponde a los adelantos que se están suscitando en nuestra ciudad, creo que es conveniente que nosotros sigamos avanzando en esto y que logremos mejorar mucho más todavía la calidad de la ciudad y que estos recursos por los cuales estamos velando que estos sean bien utilizados acorde a lo que se necesita como proyección de administración municipal, creo que lo que va en el fondo a prevalecer más que el dañar y perjudicar a nuestros ciudadanos va con la calidad de poder mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, así es que mi voto en relación al punto de tabla es aprobado.

SR. RODRIGO COLOMA : Alcalde lo mismo que la vez anterior, yo creo que aquí hay que apoyar la gestión suya y creo que todo lo que se esta presentando, la calidad de vida también de los talquinos y a parte de eso que se van a crear puestos de trabajo, así es que apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde yo he reflexionado profundamente sobre el tema y confié en primer lugar que hay una orden mayor del SERVIU para mejorar la ciudad, tal vez la consulta lógica es si es que ellos, porque es una decisión no consensuada sino que es una decisión macro, yo no sé si ellos asumen también un poco el costo de lo que significa, eso me produce una consulta.

Lo segundo se que existe un contrato que nos obliga a compensar cuando hay una variación de ese contrato, pero estoy de acuerdo yo de compensar 55 a 55, se perdieron 55 cupos, pero hay 52 adicionales que la empresa los paga.

Tercero, yo creo que es bueno y es positivo que la empresa acepte otorgarnos un anticipo, pero cuando hay de por medio en forma paralela el planteamiento de aumentar los costos de los parquímetros me parece un poquitito como chantaje financiero, pero yo creo que tratando de buscar un beneficio para todos los ciudadanos, yo creo que no nos queda otra alternativa y este acuerdo de reajuste de las tarifas va a producir por su puesto recursos frescos que la municipalidad no tiene, lo que yo quiero es aprobar pero me gustaría sí que este beneficio que es para todos los ciudadanos, se me informara, o se nos informara si ese mayor ingreso en que se invierte, en que se utiliza.

SR. PRESIDENTE : Manifiestar lo siguiente, lo conversaba con algunos concejales, más del 50% y va a quedar plasmado y yo me comprometo a presentarlo en la modificación presupuestaria del mes de mayo va hacer para suplementar la construcción del eco parque, se acuerdan que lo presentamos nosotros en el teatro regional y se aprobó para el presupuesto 2018 son 400 millones, nosotros debiésemos suplementar a lo menos en 600 millones para construir la primera etapa, y otras inversiones que también se van a presentar en el mes de mayo. Una parte para gastos obviamente de la municipalidad y otra parte, o principalmente para inversión más del 50, vamos a pasar la modificación presupuestaria inmediatamente aprobado esto hacer los ajustes y los tramites correspondientes de parte de SECPLAN y se les va a presentar, pero yo les garantizo que eso va a ir a inversión al menos el 50%.

SR. SECRETARIO : Perdón, el voto don Víctor es aprobar.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí la verdad yo era uno de los que tenía más dudas en la discusión del día lunes, a pesar de que se acaloro bastante, creo que fue muy esclarecedora en varios aspectos, de partida el número de espacios que nosotros le estamos cambiando a ellos efectivamente no es el que nos dijeron en un principio y eso a mí me parecía exagerado, cambiar 55 por ciento sesenta y tantos no, matemáticamente no me cuadraba, entonces me quedo más tranquilo hoy día sabiendo, y además mi voto va condicionado también al igual que el del concejal Inzulza a que los 52 espacios extras signifiquen también mayores ingresos para el municipio y eso la empresa los pague, no corresponde entregarle más de la cuenta.

- 4 -

También me gustaría plantear o solicitar que esto tenga un objetivo porque efectivamente nosotros necesitamos más flujo para que el municipio logre estabilizar su funcionamiento que me parece razonable, pero aquí tiene que haber una inversión, tiene que haber algo que le de contexto a este convenio, y en ese sentido que la mitad de los recursos se vayan a la construcción del eco parque me parece una cosa sumamente potente para la ciudad, pero también me gustaría dejarle la inquietud señor alcalde algo que discutimos nosotros en el periodo anterior como concejo municipal, con el alcalde que salió, creo que hoy día es necesario retomarlo y que tiene que ver con la modificación que se hizo a la ley orgánica de municipalidades en el año 2014, donde se establecen instrumentos de fortalecimiento del rol del concejo municipal en cada comuna, así es que yo creo que en ese sentido este concejo necesita que nosotros mismos nos demos un marco, que nos dote de ciertas herramientas para poder realizar de mejor manera la gestión y nuestro funcionamiento, entonces siento que este es un espacio es el cual donde podemos discutirlo nuevamente, y creo que la voluntad que ha manifestado el concejo en su conjunto, de apoyar y que tratemos que entre todos saquemos adelante este municipio también requiere una mano devuelta que es que a nosotros se nos haga un poquito más fácil la gestión y el trabajo que realizamos día a día con las comunidades y los vecinos, así es que lo dejo planteado, además porque lo conversé con la mayoría de los colegas y están todos de acuerdo, entonces por lo menos los que estaban en esa conversación, salvo la Vivi, el doctor y Rodrigo, el resto lo discutimos y pensamos que es un buen momento como para fortalecer un poco el rol del concejo.

En ese sentido mi voto es favorable, pero en esos términos, que esto signifique un beneficio de estas características para la ciudad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno la verdad que personalmente se me aclaró bastante con la exposición de ayer las dudas que tuve en el concejo anterior, creo que es bastante consecuente hoy día los resultados porque de ciento sesenta y tantos a 109 hay una diferencia bastante significativa, y el remanente de los cupos reasignados a la concesionaria de una u otra forma tenemos beneficio nosotros como municipalidad y eso es interesante, mi voto es favorable, y creo que el espíritu de este punto es bastante favorable también, porque aquí se está desarrollando un proyecto de ciclo vías que va en beneficio de la ciudad, el ajuste de la tarifa de 20 pesos está de acorde con el contrato que se firmó y no es abusivo como se establece porque nosotros prácticamente estamos dentro de las concesionarias a nivel nacional, en Talca es la tarifa más baja, de acuerdo a los antecedentes que me presentaron y pienso que está bien, así es que a trabajar nada más porque tenemos harta peguita.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno quiero manifestar igual que la semana pasada yo voy aprobar este punto nuevamente sobre todo porque se nos dio un resumen de que es lo que vamos aprobar, primero los espacios concesionados por el efecto que va a tener todo este proyecto que viene con la ciclo vía que es para descongestionar el centro y que la gente vuelva a usar la bicicleta, segundo el ajuste tarifario y tercero el anticipo del pago, pero yo voy a pedirle al alcalde, no es ser popular alcalde pero yo creo que el eco parque no es prioridad, yo creo que la salud y ya viene el invierno tenemos que preocuparnos de eso, tenemos problemas con médicos, falta de médicos, sobre todo que ya viene el tiempo de invierno, ojalá que no nos afecte con estas gripes, pero yo creo que ahí debiéramos preocuparnos alcalde, o sea yo frenaría un poquitito, nosotros somos social, el eco parque sí es maravilloso, pero condiciono mi voto alcalde a que se haga esto, porque igual uno, yo que uso el sistema publico hay problemas y nos faltan médicos, y sobre todo en la noche, he estado dos periodos en el SAR de la Florida y es mucho el tiempo de espera de los pacientes, es buena la atención pero faltan médicos, entonces yo voy aprobar, perdónenme que me haya salido del tema pero como usted dijo en que se iba a invertir, por eso estoy pidiendo que pongamos un poco de premura en lo de salud, apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, la verdad es un tema tremendamente difícil sobre todo porque se mezclan cosas, varios elementos y no estoy muy de acuerdo en el decir que esto tiene que ver con los vehículos, con la ciclo vías, claramente vamos aumentar tal vez las personas que van a andar en bicicleta, pero este tema de la concesión, de los cambios de calle no me parecen que van de la mano, o sea ahí creo que hay una mezcla de elementos, me parece muy bien ojalá por la salud de todos los talquinos y de todas las comunidades en general el que se cambie a lo mejor el auto por la bicicleta,

pero este proyecto no va precisamente por ahí, eso quiero dejarlo claro, que como yo lo entiendo esta situación.

//5.

- 5 -

Segundo no sé hoy día mucha gente se acercó a mí y esto es como extraño porque se acercaron a mí y me dijeron, pero doctor porque van a tener que aumentar el valor, o sea esa fue una de las cosas, porque a lo mejor se cambia igual la concesión y eso está bien es lo que corresponde porque hay un contrato, previo a ese contrato yo creo que el municipio hay que resguardar lo que ya está firmado y es parte de la municipalidad, pero el aumento del valor aunque sea poco, aunque seamos la ciudad que tienen el valor más bajo, creo que igual repercute en la misma gente que nosotros queremos ayudar y hemos trabajado, porque la gente igual va a venir en vehículo, se va a estacionar más lejos, al final alguien me decía si yo me estaciono mucho más allá, me pueden robar, me puede pasar esto, me puede pasar lo otro, entonces eso del aumento del valor a mí eso es lo que más me duele hoy, siento que es importante que esté este préstamo entre comillas, es un adelanto frente a lo que debiera pagar, creo que se puede utilizar muy bien, hay mucho tema, el tema de salud es un tema, el eco parque también es importante, también influye directamente en la salud de las personas, pero siento que igual estamos pagando más dinero, al final la proyección igual a la empresa le estamos haciendo un favor, o sea le va a rentabilizar más por los espacios que ya tienen, no solamente por los nuevos, los nuevos son mínimos no son tantos, en un principio habían sido más pero en la última reunión nos quedó mucho más claro.

Como yo tengo muchos sin sentidos frente a esto y yo soy como muy honesto, yo siempre digo lo que pienso, no me quedo callado y siento que es parte de lo que me corresponde dentro de mi labor como concejal, no puedo aprobar algo que no me hace concordancia internamente, pero no creo que, no lo voy aprobar, me voy a abstener en el voto, de tal manera, tengo super claro que hay un fin que el alcalde lo tiene, el otro día lo felicito, vino a la reunión los contó todo esto, yo pediría un poco más de apoyo de la parte numérica, porque en realidad desde mi profesión no es la parte que yo más puedo entender, pero me faltó eso, creo que hay una parte jurídica, lo jurídico dice que esto se puede hacer y corresponde hacer y está el aval de la parte jurídica, yo no tengo ningún problema ahí, pero me faltó un poco más de lo numérico, entonces mi voto no es favor ni en contra, me voy abstener en mi votación pero dando eso, porque creo que nos faltaron elementos para tomar una buena decisión.

SR. SIXTO GONZALEZ : Por mi parte yo también voy a reiterar los argumentos que ya he planteado anteriormente y también lo planteo en la otra oportunidad, en la administración pasada que se planteo una situación de este estilo, yo creo, o sea tengo algunas dudas respecto a esto, el punto en sí es un punto muy amplio, yo creo que aquí son dos puntos en uno, porque en la primera parte yo estoy absolutamente de acuerdo que si se le restan unos espacios de estacionamiento a la empresa se le tienen que restituir por otro lado, y en eso yo creo que nadie está en desacuerdo, en lo que no estoy de acuerdo es que frente a eso y también concuerdo con el colega aquí que planteaba acerca de un especie de chantaje por la empresa en el sentido que como tienen la plata nos hacen un adelanto, que en el fondo es un crédito, pero nos obligan a que tengamos que aprobar una alza a los usuarios, o sea finalmente el costo de este crédito lo va a pagar el usuario, el talquino al que supuestamente nosotros estamos representando.

Ahora claramente señor alcalde yo igual valoro lo que usted está haciendo, porque en el fondo lo que se está tratando de recaudar aquí son fondos frescos para poder recuperar nuestra alicaída economía, nuestras finanzas, estamos claros que va por ahí el tema.

La vez pasada recuerdo perfectamente que fueron mil millones en dos cuotas, 500 y 500 que fueron enterados, la última cuota en el 2014, que tuvimos la plata aquí el 2014 – 2015 y el 2016 que sirvió también para alivianar algunas deudas que teníamos y después se construyó lo que hoy día conocemos como el mall de los ambulantes, que en aquella oportunidad cuando se nos presentó la maqueta eran 290 locales, hoy día tenemos 150, el tema independiente de lo cuanto hay salido, porque se suponía que era un edificio de 1600 millones, donde el municipio agregaba 600, hoy día señor alcalde dice usted que es para los proyectos, ya sea del centro integral del adulto mayor y en este caso del eco parque, que es una iniciativa notablemente loable en la cual yo estoy totalmente de acuerdo.

Pero a mí me parece que estos recursos frescos, porque nosotros esa plata igual la vamos a tener, son 500 millones anuales, más menos del presupuesto que estaríamos restando porque se están anticipando, pero aquí nosotros sabemos, tenemos información clara y por eso a mí no me gusta la forma de presentarlo, me hubiese gustado que hubiese dicho aquí nosotros tenemos un déficit, tenemos un déficit financiero en la municipalidad de Talca y necesitamos respirar, yo seguramente habría concurrido a lo mejor de los primeros con el voto a favor, pero aquí yo creo que se está escudando una situación.

Ejemplo los di el otro día, los di en la reunión que tuvimos aquí privada, hoy día mismo funcionarios de una corporación se le atrasa el sueldo en 10 o 15 días, teléfonos fijos cortados hace unos días, celulares cortados también porque estamos con problemas, sabemos que hay empresas de servicio que están esperando que se les pueda transferir, el otro día hicimos una modificación presupuestaria para que pasaran fondos pendientes del año pasado a las corporaciones pero dejamos de lado pagos de servicio como de las áreas verdes, barrido, etc., más otros proveedores que están esperando, más las demandas que están esperando, aquí el colega nos recordaba de la demanda de los profesores que va por algo paralelo, que es tema histórico, entonces tenemos problemas económicos, y no son menores, si a mí me lo presentan de esa manera, quizás lo evaluó de una manera distinta, pero tampoco le paso la cuenta a los usuarios.

Es más, siempre lo he planteado también, hace tiempo que estado pidiendo información respecto a como operan los parquímetros, nosotros conocemos municipalidades que se han deshecho de las empresas de parquímetros, Recoleta, Quintero, otras comunas están cobrando el gasto que corresponde, o sea proporcional a los minutos que se utilizan, no como acá que se cobra por tramo, que es una discusión que hemos tenido, o que hemos tocado pero no hemos zanjado, pero hay montones de situaciones que apuntan a lo contrario que estamos haciendo aquí, nosotros estamos encareciendo y en otros lados se están deshaciendo del tema, o buscando finalmente el cobro justo, por lo tanto por un tema que tiene que ver con la consideración hacia los usuarios, por un tema que tiene que ver con transparentar el fondo de esta operación, que en el fondo puede ser loable y por tema de responsabilidad presupuestaria, yo en esta oportunidad no voy aprobar, voy a rechazar este punto señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto por siete votos a favor, una abstención y un voto en contra.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 084	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los concejales señores Manuel Yáñez, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, una abstención del concejal señor Hernando Durán y un voto en contra del concejal señor Sixto González, modificación de contrato de concesión de estacionamientos subterráneos y de superficie de la comuna de Talca, en el sentido de reemplazar calles afectas a intervención de SERVIU por proyecto de ciclovías, ajustar tarifas y percibir anticipo de pago.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza La Unión, Barrio Oscar Cristi Gallo", 2do. Llamado, ID: 2295-16LE18.

- 7 -

SRA. VALERIA VALENCIA : Buenas tardes concejales, buenas tardes señor alcalde hoy les voy a mostrar el proyecto municipal que se hace al programa quiero mi barrio, en este caso al barrio Oscar Cristi Gallo con la Plaza La Unión, el barrio Oscar Cristi Gallo se encuentra limitando al norte del estero piduco y al poniente con la línea férrea, el recuadro en rojo, la Plaza la Unión se encuentra al interior del barrio en el borde de la línea férrea con la intersección de la calle 12 ½ sur B. La plaza consta de 882 metros cuadrados y como lo dice su nombre Plaza la Unión es un punto de encuentro entre efectivamente el barrio poniente y el barrio oriente de la línea férrea, ya que justo en este punto donde se emplaza la plaza está uno de los pasos peatonales. La plaza consta de un equipamiento deportivo, acompañado de un mobiliario urbano como son los escaños de hormigón, las luminarias, basureros y el recorrido de la plaza también va acompañado de paisajismo, se conserva la arborización existente y se integran crespones para darle este color más frondoso, rosado, y también con algunos arbustos menores. En la plaza siempre se conserva el eje universal tanto en su trabajo de suelo como en el mobiliario. En esta imagen vemos como está el terreno actualmente y la imagen objetivo de lo que esperamos esta plaza logre. Ahí está la imagen un poquito más completa que viene un poco a fomentar el recorrido que hoy en día hacen los vecinos, es un lugar super transitado por este paso peatonal y viene un poco a rescatar todas las inquietudes de la población cercana, del barrio Oscar Cristi Gallo que es el tema del desborde y de generar este gran borde ecológico porque esta plaza colindante a ella tiene 4 plazas más que conforman este gran borde ecológico que viene desde el piduco que es el limitante norte. Esa es la plaza el espectador, la plaza huerto medicinal, luego viene la plaza la unión, la plaza del reciclaje y la plaza eco sendero, así es que viene hacer parte de este gran complemento del barrio Oscar Cristi Gallo.

SRA. JOCELIN PEREZ : Expone el siguiente informe económico:

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Construcción Plaza La Unión, Barrio Oscar Cristi Gallo”

2° llamado

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 15 de febrero del 2018 en conformidad a la Ley N° 19.886 **“LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”**, de acuerdo a la Adquisición ID 2295-16-LE18.

Breve Descripción General:

Contempla la construcción del área verde, actualmente en desuso, convertida en un foco de micro basurales, ubicada de la línea férrea, por la calle 11 oriente con 12 ½ sur B. Se proyecta el diseño de una plaza cuyo enfoque es principalmente familiar y propiciando la seguridad al barrio, ubicándose en el segundo cruce peatonal de la línea férrea que limita el barrio, conteniendo en su interior programas de vida sana, promoviendo el ejercicio y lugares de estar acompañados de paisajismo.

A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:

Según consta en portal Mercadopublico, 1 Oferente realizó oferta a través del portal:

Constructora Guillermo Peters Planella EIRL, RUT: 76.389.127-5

A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:

El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

SOPORTE PAPEL:

Constructora Guillermo Peters Planella EIRL

- El certificado de vigencia de la sociedad presentado está mal escaneado, lo que no permite verificar su vigencia.
- No consta la vigencia de la personería del representante legal.

Ambas observaciones son respecto de documentos administrativos, por lo que son solicitados a través del sistema y se someterán a evaluación, de acuerdo a lo establecido en el punto 10.2.- de las Bases.

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

Está descrito y detallado en punto anterior.

D.- PRESUPUESTO:

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ **35.000.000.-** (treinta y cinco millones de pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

D.1.- PROPUESTA DEL OFERENTE:

Oferentes	Monto (Sin IVA) \$	Plazo de Ejecución
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	29.410.875	45

D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:

a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

El oferente ingresó su oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:
La oferta que realizó el oferente en Formulario Propuesta Económica, coinciden con la efectuada a través del portal Mercadopublico.

D.3.- COMPARACION PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:

Comparando presupuestos con IVA ofrecidos de cada proyecto y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BASES (Con IVA) \$	MONTO OFERTA (Con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	35.000.000	34.998.941	1.059

El oferente presenta presupuestos dentro del margen establecido en Bases.

D.4.- **ANALISIS DE PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo mínimo de **45** (cuarenta y cinco) días corridos y un máximo de **60** (sesenta) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno, plazo de ejecución que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N° 7: "Propuesta Económica.

El oferente NO podrá ofrecer un plazo inferior al mínimo ni superior al máximo, de lo contrario su Oferta no se considerará en la evaluación, quedando fuera de Bases.

El plazo ofrecido por el oferente es:

OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	45

Por tanto, el oferente cumple con los plazos establecidos en Bases.

E. **EVALUACIÓN OFERTAS**

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales se tiene:

E.1.- **CRITERIOS DE EVALUACION**

a) **Precio o Valor de la Oferta (45%):**

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA (\$) Con IVA	NOTA
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	34.998.941	7.00

Al ser un solo oferente obtiene nota máxima, para cada proyecto.

b) Plazo para la ejecución de la Obra (15%):

//10.

- 10 -

OFERENTE	PLAZO OFERTADO	NOTA
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	45	7.00

Al ser un solo oferente obtiene nota máxima, para cada proyecto.

c) Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente (35%):

Se adjunta documento de evaluación.

OFERENTE	NOTA
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	5.00

d) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%):

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	NOTA
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3.00

Se adjunta pantallazo del sistema.

E.2.- PONDERACIÓN FINAL

Oferente	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
	Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
Constructora Guillermo Peters Planella EIRL	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	3.00	0.15	6.10

F.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Según el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, informe del Proyectista correspondiente y demás condiciones, se sugiere:

Adjudicar al oferente **Constructora Guillermo Peters Planella EIRL**, RUT: 76.389.127-5, por un monto de \$ **34.998.941.-** (treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **45** (cuarenta y cinco) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

//11.

- 11 -

La empresa tiene domicilio en 24 ½ oriente A N°1521, Talca y está representada por Guillemor Peters Planella, Rut: 12.872.727-2.-

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable y podrá ser expresada en una Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente al 8% del valor del contrato y adjudicación (valor a sumaalzada más IVA), con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato. Debe incluir el nombre de la licitación y/o ID.

En el evento que la garantía emitida por la Institución Competente, no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Adjudicado, la cual debe adjuntarse a la garantía.

b. **Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases:

- Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de cada obra contratada;
- Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y;
- Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.
No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite “póliza en trámite”.

Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

c. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

d. **Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en “estado Hábil”.**

3.- La inspección técnica de los proyectos será responsabilidad de Violeta Navarro P. y como ITO (s) Freddi Arriagada (Arquitecto), ambos funcionarios del DOM y podrían solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

5.- El valor del contrato se cancelará mediante estados de pagos mensuales, por el 100% de avance físico programado, ejecutado y susceptible de cuantificar, indicando además el avance de la obra. Se deberá considerar retenciones del 10%, en cada Estado de Pago.

Cada estado de Pago será cancelado por el Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Talca, para estos efectos la Inspección Técnica de Obras debe hacer llegar los Estados de Pago del proyecto con toda la documentación indicada en el punto 24.3- de las Bases.

Lo demás está establecido en Bases.

6.- El gasto de los proyectos se imputará al A4 P53 cuenta 31-02-004-367 “Recuperación de Barrios-Población Cristi Gallo”

7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan.

//12.

- 12 -

SR. VICTOR INZULZA : Me gustaría saber quiénes hacen los diseños de la arborización, me parece porque como en el tráfico hay una intencionalidad ecológica al haber arbolitos nativos, pero es super importante, lo que se ve en esa vía es una calle.

SRA. VALERIA VALENCIA : Si es una calle, el otro borde viene siendo la línea férrea.

SR. VICTOR INZULZA : Entonces, hoy día, cada día es más importante por la contaminación que tenemos como ciudad el tener árboles ojalá nativos y a lo mejor se puede aprovechar incluso más todavía el espacio con arbolitos nativos, yo no sé si están definidos los arbolitos.

SRA. VALERIA VALENCIA : O sea en el lugar la mayoría de la imagen objetiva son los que existen y se agregan 4 crespones que es para ornamentación, pero el barrio está trabajando desde hace 3 años muy fuerte el tema del medio ambiente, tienen su huerto medicinal, tienen también plazas con temáticas del medio ambiente y también están efectivamente como ellos a través de esta intervención social generar la plantación de los árboles acá, provocando también que ellos se puedan apropiarse del espacio y lo cuiden más allá de la mantención que hace el municipio y también puedan apropiarse de este espacio aun más, entonces damos ese espacio también para que ellos puedan generar esta intervención.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 085	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza La Unión, Barrio Oscar Cristi Gallo", 2do. Llamado, ID: 2295-16LE18.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Reglamento para Maestros Externos del Cementerio Municipal de Talca.

En la carpeta de cada uno de los concejales está el reglamento, reglamento que a su vez ha sido visado por el departamento jurídico y que tiene como motivo el poder, tal como su nombre lo indica reglamentar especialmente la participación de maestros externos al cementerio, dado que como ustedes saben al interior se hacen dos tipos de construcciones, una que se hace directamente por la administración y otra en que se le dan las facilidades a las personas que han comprado terreno para poder realizar sus propias construcciones y eso es lo que reglamenta este documento.

SR. JULIO CHERIF : La verdad que me leí con bastante detención el tema de este reglamento municipal, pero me asalta una duda, hace dos años, no me acuerdo bien exacta la fecha, pero nosotros aprobamos este reglamento, y esto tenemos que aprobarlo anual.

SR. SECRETARIO : Yo entiendo que hay una serie de modificaciones que se hicieron porque el reglamento anterior no tenía todas las especificaciones que se necesitaban para poder hacer efectiva la participación de lo externo, y eso surgió a raíz de varios reclamos que nosotros tuvimos.

SR. JULIO CHERIF : Justamente por eso hacia la consulta, significa que en este reglamento que lo encuentro bastante bueno y avezado dentro de las posibilidades para

las personas que trabajan externamente dentro del cementerio, entonces ellos trabajaron con todos estos maestros, llamémosles emprendedores en el fondo porque son personas que entran a este sistema y hacen su clientela con la gente que viene desde afuera y va arreglando sus tumbas, etc., significa que ellos lo trabajaron en conjunto.

SR. SECRETARIO : Hay una tradición ahí.

//13.

- 13 -

SR. JULIO CHERIF : Ya perfecto, yo lo apruebo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 086	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Reglamento para Maestros Externos del Cementerio Municipal de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto quinto es el Acuerdo para aprobar contratación a honorarios de dos profesionales y/o técnicos, en el marco del Programa “Cuidadores de Respiro para Personas con Discapacidad en la Comuna de Talca”.

El documento viene firmado por el departamento de personal, pero viene emanado de la dirección de desarrollo comunitario, de la oficina de la discapacidad.

SR. JULIO CHERIF : Yo veo que está Valeria acá sería bueno que nos explicara un poco porque creo que es una necesidad bastante interesante e importante para todos los muchachos y personas que tenemos con discapacidad para que así todos los concejales tengamos claro lo que vamos aprobar, puede ser.

SRA. VALERIA SALAZAR : Bueno en primer lugar muy buenas tardes señor alcalde, don Yamil, señores concejales, bueno la propuesta a este programa es contratar profesionales como cuidadores de respiro a través de la necesidad asistida de nuestros usuarios en la oficina de la discapacidad, ya que nosotros vemos como diariamente llegan usuarios que están al cuidado de sus familiares y estos muchas veces se anulan en su quehaceres diarios, por ejemplo muchas madres tienen hijos con discapacidad, tienen esposos más hijos y ellos no pueden ir al doctor, no pueden concurrir a la municipalidad de Talca a postular a un subsidio de agua, no puede regularizar su retiro familiar de hogares, en fin hay muchas actividades que se realizan a través del municipio, programas, viajes, que les impide poder concurrir a la playa, y ellas no pueden por tener que cuidar sus familiares, a sus pacientes, entonces la idea es poderles dar un descanso a estas personas, y poderlos sacar un poquito del stress que ellos tienen en forma diaria y poder contratar a estos dos profesionales paramédicos para que ellos vayan en alguna jornada, ya sea mañana, tarde, o si bien se requiere en el día completo a cuidar esta persona, que le puedan administrar sus medicamentos, sus aseos, todo esto lo pueden hacer los profesionales para que esta persona pueda tener un descanso.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, creo que es tremendamente loable la petición que se hace, pero me gustaría señor alcalde preguntarle para conocimiento del público asistente también donde queda la oficina de la discapacidad y cuantas son las personas que habitualmente atienden.

SRA. VALERIA SALAZAR : Bueno la oficina de la discapacidad se encuentra ubicada en la oficina de desarrollo comunitario, nuestro público es variado, en estos momentos tenemos mucha afluencia de público porque se encuentran abiertas las postulaciones a las labores técnicas, es un convenio que existe entre municipio y SENADIS, en donde las personas pueden postular a algún implemento, ya sean bastones, sillas de

ruedas, burritos, entonces, en este momento tenemos mucho publico asistente a la oficina, además nosotros trabajamos con todas las escuelas de la comuna, trabajamos con organizaciones con personas con discapacidad y publico en general que tenga una problemática de discapacidad, entonces tratamos de abarcar la mayor cantidad posible.

//14.

- 14 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor quizás yo me voy adelantar a lo que se está refiriendo el tema, pero creo que hay un porcentaje que tiene que ver con la discapacidad, un porcentaje que tiene que usted evaluar, hay que hacerle empeño, porque yo quisiera decirle de que yo tengo ciertas limitaciones para caminar, pero hay otros que no pueden hacerlo y que nos gustaría que ellos cumplan su función, ahora mismo en la mañana se me presentó una señorita paradocente que tiene un hijo y necesitaba una silla con ruedas, la tuve que dejar esperando para el viernes, yo le voy a rogar que usted me la atienda el viernes, el compromiso que tiene usted conmigo, yo le rogaría señor alcalde que usted se pusiera en el lugar del discapacitado porque yo le voy a decir lo siguiente, yo tengo limitaciones en el pie derecho, pero el otro día vi un hombre que en silla de ruedas se movilizaba con una pierna y con las dos manitos le hacía empeño de mover las ruedas, yo creo que es muy injusto de tener que ponerse en ese lugar, yo por ejemplo puedo caminar, camino, me cuesta un poco, pero camino, y hay otros que no pueden caminar, hay otros que son hasta ciegos, quisieran ver y no pueden ver, y otros que no pueden caminar, señor alcalde yo le pongo énfasis en esto porque lo pongo a usted, póngase en el lugar de un discapacitado, porque nadie quiere ser discapacitado, no porque quiera serlo, sino porque la sociedad le mandó eso, y hay que agradecerle a Dios que nosotros podemos caminar, démosle énfasis por favor a los inválidos porque creo que lo necesitan, usted señorita creo que es la mejor que lo puede hacer, póngase en el lugar usted misma, de una persona que no pueda caminar. El otro día me tocó ir a Guadalupe de la feria para dentro, a los hombres no les digo, porque los hombres algunos lo conocen porque de la feria para dentro hay un motel, entonces fue un discapacitado que soy yo, fui a verlo, resulta que tenia la pierna izquierda con una lata que le hacia daño, yo el año 77 lo atropello el tren en la 5 sur pasada la 11 oriente, yo le logre las piernas en ese momento con la Intendencia, una asistente social muy buena persona que había, ahora está prácticamente postrado, que triste estar y no poderse mover en la casa, hay que si quiera agradecerle a Dios, yo le agradezco todos los días de mi vida a Dios, y porque razón, porque puedo caminar, puedo hacer lo que yo quiero, por ejemplo la señora Gladys le dije que mañana iba a ver, porque es diferente decir, voy a la esquina, con que llévenme a la esquina, porque tiene dependencia de un ser humano que, usted es normal, así es que por lo tanto les ruego que por favor no caigamos en el vicio que andamos por otras comunas, a mí me han venido a pedir de otras comunas, de Maule por ejemplo me han venido a pedir ayuda, entonces hagámosle empeño por que Talca necesita no tener minusválidos, por eso tenemos que ayudar al alcalde para que pueda tener platita, para que pueda comprarse otra silla de ruedas, porque Talca no tiene ruedas de repuesto, así es que usted tiene que ayudarme a mí, muchas gracias.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno primero que nada voy a felicitar a Valeria porque esta iniciativa va ayudar a mucha gente que es cuidador que lo más probable que esté más enfermo que el que cuida, porque no hay respiro, quiero recordarle que años atrás asistimos a una reunión con mamás que eran niños con deficiencias o con discapacidad diferente, y ellos no tienen respiro, esa es la palabra, o sea no hay ningún minuto para ellas, para salir, para hacer un tramite por último para irse a tomar un café con una amiga y disfrutar un poco la vida, y rescatarla de la situación que con agrado lo hacen, lo más probable que esté lleno de personas que cuidan adultos mayores en la oficina Valeria, porque de ahí es donde hay situaciones muy difíciles, quiero ver con el tiempo que ha pasado, que resultados ha dado porque lo más probable es que el próximo año o en un futuro próximo se tenga que aumentar estos técnicos paramédicos, felicitar la iniciativa y yo apruebo alcalde.

SR. RODRIGO COLOMA : Bueno aprovechando que está Valeria acá y Andrea, felicitarlas por el gran trabajo que han hecho estos años, y no había tenido la oportunidad tampoco de hacérselos saber, conozco muchos años a Valeria y a Andrea también, fuimos colegas ahí en organizaciones comunitarias y realmente, disculpando los presentes se sacan la cresta con los pocos recursos tratando de salir adelante y han hecho

muchas cosas, han ido avanzando con la gente discapacitada, por lo tanto cuenten con todo mi apoyo en cada una de las iniciativas que tengan, y ahora yo apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que ya está casi todo dicho, pero me llamó mucho la atención cuando venía el punto en tabla y la verdad que quedamos con un signo de interrogación, me quedó muy claro, yo creo que es una muy buena medida, por lo tanto, los felicito también y estamos absolutamente disponibles para seguir apoyando en este camino.

//15.

- 15 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Felicitar primero al equipo, bueno a Valeria la conozco hace más años que tú, es una muy linda persona, le tengo arto aprecio y felicitar el trabajo que ustedes están haciendo y concuerdo plenamente con la Vivi porque esto ayuda un montón a aliviar la carga y el peso que significa estas situaciones en las familias, así es que mi voto es a favor y felicitarlos por el trabajo, una muy linda iniciativa, pero también aclararle a mis colegas, o sea más que aclararles hacerles una invitación para que no hablemos de personas discapacitadas, lo que existen son personas en situación de discapacidad, somos nosotros como sociedad quienes los ponemos en esa posición, porque como dije yo hace años atrás cuando hicimos una presentación acá sobre el tema de lengua de señas, y la voy a seguir cobrando alcalde, así es que en algún momento iremos a tener los intérpretes, esas personas nosotros las colocamos en situación de discapacidad, porque no les entregamos los elementos necesarios para que ellos se desenvuelvan, porque ellos pueden hablar y entender un idioma que es la lengua de señas, en el caso de las personas en un caso de situación de discapacidad física también, o sea la persona que está postrada si se le entrega una silla de ruedas lo que sea necesario para suplir la carencia física que la persona tiene ya no va a estar en situación de discapacidad, solamente aclarar ese término, porque decirle discapacitado a alguien es un termino bien duro no es muy, en estricto rigor el termino es en situación de discapacidad, pero felicitarlos por el trabajo y creo que esta es una excelente idea, me pareció super bien cuando lo vi en tabla.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, yo me sumo a las felicitaciones, pero yo creo que aquí hay que felicitar al alcalde porque finalmente si el alcalde trae esto, o sea si ustedes lo presentan es porque el alcalde está de acuerdo que llegue al concejo, y señor alcalde creo que esta iniciativa que ojala no fuera solamente para un grupo de personas, en la comuna hay muchas personas con dependencia, con dependencia severa, los adultos mayores no necesariamente van a estar en la oficina, pacientes que son postrados en estado severo, que viven la misma situación y que también la familia cada vez que hay una persona que sufre esta dependencia severa se ve complicada, siento que esto debiera ser un proyecto mas grande y por eso quiero mencionarlo a usted alcalde porque si ya logro pensar entrar en esta área, creo que lo que viene es un trabajo muy arduo porque cuando uno viene, está pensando en cuantas personas hoy día necesitan de que ojala alguien fuera capaz de reemplazarlos un rato, y un reemplazo bien entre comillas, porque la gente no quiere ni siquiera salir de la casa porque el cuidado y el miedo que tiene es bastante grande.

Hay experiencias de este estilo en muchos lugares del mundo, esto lo conversamos más de alguna vez, tiempo atrás, había todo un tema de los cuidados que debíamos tener, habían personas que tenían mucho temor de que alguien llegara a su casa y que fuera desde la municipalidad y que se quedara solo con el paciente, entonces hay muchos elementos que me gustaría que después me aclararan, no en este momento porque creo que la idea es tan buena, no que hay que buscarle detalles sino al contrario, yo lo que quiero decir es, felicito esta instancia, felicito que se haya pensado de esa manera y que hayan recursos de la municipalidad para apoyar a que personas puedan salir a la calle, puedan hacer en parte su vida, y que esa persona va a quedar al cuidado de un técnico profesional, no de cualquier persona, o sea hay un entrenamiento, pero siento que es un área que podríamos estar viendo desde aquí, pero hay muchas otras áreas que son los pacientes postrados, postrados severos que también viven la misma situación, y las familias no tienen un postrado severo un mes, a veces lo tienen por

mucho tiempo, y hay familias que les ha tocado vivir, mujeres que les ha tocado, y es el genero femenino es el que más cuida y eso es de por siempre, y les ha tocado vivir el cuidado del papá, después cuidar a la mamá, entonces hay tanta gente que se ha tenido que postergar, entonces por eso alcalde yo lo felicito a usted, y también lo llamo a ver, así como estamos aprobando en esta oportunidad, porque no intentar de hacerlo con más personas.

//16.

- 16 -

Y lo otro es que sí me gustaría tener la claridad y a lo mejor debe haber un programa ya hecho con todos los elementos que tienen que ver con los resguardos que nosotros vamos a tener como municipio, para que estas personas, contratadas por nosotros ingresen a un hogar y estén horas en el hogar, y a lo mejor solo al cuidado de un menor, de otro paciente, o sea creo que aquí hay cantidades de resguardos que hay que tener importante y sobre todo en estos tiempos, entonces me gustaría mucho que después me entregaran el programa, porque nosotros estamos aprobando la contratación de las personas, pero sí cual es el programa, cuales son los requisitos, como se va a llevar a cabo, creo que eso me imagino que ustedes ya lo tienen, eso me gustaría conocerlo y sobre todo lo de estos cuidados, porque las personas no siempre están muy llanas a recibir, entonces como vamos hacer este acompañamiento, así es que felicitaciones y alcalde sigamos en esto creo que es tremendamente importante y yo creo que marcamos un hito también como comuna.

SR. JULIO CHERIF : Yo primero que nada te voy a dar las gracias Valeria porque el trabajo que ustedes hacen es bastante anónimo pero que sí en la comunidad talquina es muy reconocido y sobre todo con todos los proyectos que ustedes hacen anónimamente ayudando a mucha gente en el tema de la discapacidad, sin embargo, hoy día yo te mande una persona que es hijo de un funcionario nuestro que sufrió un tema cerebral bastante complicado y me llamó mucho la atención el estado que está él, es una familia muy humilde, de muy bajos recursos y espero en Dios que le vaya muy bien en el proyecto que ustedes van a ejecutar.

Quise que le dijeras a nuestros colegas, con una sola motivación, cuando hablamos acá, hablamos muy lindo todos, pero yo creo que hay que inyectarse e insertarse en el tema que vivimos en esta ciudad con mucha gente, e incluyendo lo que dice Hernando en tema de gente que está postrada, que tiene muchos problemas en discapacidades al respecto, sé que ustedes tienen muchos convenios, están trabajando también junto con Teletón, eso habla muy bien del trabajo que ustedes han ejecutado.

Y alcalde, yo quisiera pedirle algo que creo que es super importante en base a los recursos para la oficina de la discapacidad de nuestra municipalidad, yo también me sumo a las felicitaciones de su gestión y a nuestra gestión que todo esto depende de este trabajo en equipo para lograr tener un mejor éxito dentro de lo que significa todos estos temas tan delicados para nosotros como administradores de esta ciudad, y creo que sería conveniente estudiar para el próximo año en el presupuesto del año 2019 que nos preocupemos de inyectarle más recursos a la oficina de la discapacidad, porque la verdad es muy poco lo que se deriva desde DIDECO cuando hacen todo este programa de dinero para poder hacer algo, creo que ahí sería mucho más constructivo de poder hacer algo muy importante porque si tomamos un catastro, y no sé si hay un catastro Valeria de la cantidad de gente que nosotros tenemos en esta ciudad.

SRA. VALERIA SALAZAR : Solamente de la Comuna de Talca, no, a nivel regional sí.

SR. JULIO CHERIF : Me gustaría que para una próxima oportunidad pudiéramos tenerlo nosotros como concejo de la ciudad de Talca que es la que nosotros administramos, cosa de poder decir para el año 2019, estos son los recurso que se necesitan para hacer un trabajo muy importante, felicitarte por esas competencias tan bonitas que hiciste con muchos establecimientos educacionales deportivamente y que lo hiciste con muy pocos recursos, también fue un éxito extraordinario junto con tu gente de la

oficina, así es que alcalde tiene artos aplausos en base a este equipo de profesionales que tiene en la oficina de la discapacidad, y ojalá de este concejo saquemos buenos recursos para el próximo año 2019, eso nada más, gracias Valeria, yo apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad un gusto conocerte Valeria, y Andrea quien es.

SRA. VALERIA SALZAR : Es parte del equipo.

//17.

- 17 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Porque como dijo Julio están trabajando en forma anónima y eso refleja a la gente que tiene vocación para trabajar con este tipo de personas, felicito el punto y a todos ustedes, la verdad que como concejal nuevo yo no tuve la oportunidad de trabajar en las bases en varias comunidades, así es que tengo algunos casos que me interesan que vean, ojalá que no sean 2 paramédicos alcaldes sean 4, mi voto es favorable.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 087	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, contratación a honorarios de dos profesionales y/o técnicos, en el marco del Programa "Cuidadores de Respira para Personas con Discapacidad en la Comuna de Talca".
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto sexto es el Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Los Emprendedores de Población Cancha Rayada, terreno ubicado en calle 9 Oriente con 17 Norte, por un periodo de 5 años.

Los antecedentes de este comodato están en poder y en la carpeta de los señores concejales.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo voy a fundamentar mi voto alcalde, bueno solamente voy aprobar, yo sé que el presidente de la directiva ha estado varios meses tratando de tener su personalidad jurídica y hoy día les urge porque están postulando a un fondo concursable, o sea yo, todos los que estamos aquí han conversado con el presidente, se le entregó la sede ya en diciembre parece Hernán, no me acuerdo, estuvimos bailando ahí lo pasamos super bien, y la verdad aquí voy a parar un poquitito antes que pase a darle la palabra al señor Cancino, que no puede ser que nosotros entreguemos una sede y el comodato esté esperando no se cuantos meses, o sea una aquí tiene que tratar de hacerle la vida más fácil a los dirigentes y a la comunidad que necesitan su sede, hoy día si bien es cierto se les entregó en diciembre, pero se le entrega la infraestructura, pero adentro no tienen muebles, no tienen cosas, entonces yo ahí pararía también un poco alcalde y pedirle que cuando se entregue nuevamente un sede comunitaria a una organización, se entregue ya el comodato en el mismo día, porque que saquemos con estar haciendo proyectos si ellos no pueden postular, así es que yo voy a dar mi voto a favor, no tengo para que me muestren esto, conozco la sede, he estado casi llorando con don Víctor que no puede postular al fondo concursable, eso nada más, disculpe que me pasé más de las 4 frases.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo alcalde, yo vi el punto en tabla y la verdad de las cosas es que yo me opongo rotundamente, me opongo rotundamente a que se entregue el comodato por 5 años, yo creo que es muy poco el tiempo, es una junta de vecinos que efectivamente, a todos nos consta así como a la Viviana a usted que ha estado ahí también que ellos llevan un montón de tiempo trabajando, se han esforzado, y aquí nosotros hemos

visto otras organizaciones que les entregamos comodatos por 20 por 30 años, discutimos incluso esto aquí en el concejo, establecimos un parámetro y me encuentro yo el comodato aquí por 5 años que es bastante menos de lo que hemos acordado nosotros mismos aquí que es razonable como para que ellos postulen a proyecto, entonces la verdad de las cosas yo no sé si ellos lo solicitaron por 5 años, creo que es un error, entonces me gustaría sugerir si podemos reconsiderar esto en esta situación y ampliar el comodato a una cantidad de años superior, y segundo recordarnos también de un compromiso que asumimos cuando estuvimos allá y al alcalde se lo comentaron ahí los dirigentes y se asumió como compromiso de que era el tema de la reja, porque tiene una forma super irregular esa cuestión, mucho terreno se pierde y no está siendo utilizado.

//18.

- 18 -

Entonces el alcalde se comprometió a mandar a la gente, de los maestros nuestros, de operaciones, no sé como se llama el departamento, al operativo municipal para que corrieran la reja y le dieran las dimensiones que se tiene que tener, y todavía hasta el día de hoy no se ha efectuado eso, entonces me gustaría recordarlo también para, que no tiene nada que ver con obras, así es que no es un tema de ustedes, pero para que el señor secretario tome nota de eso y se lo recuerde después en la semana al señor alcalde porque hasta donde yo tengo entendido el alcalde dio esa instrucción y todavía no se hace, eso nada más señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Joaquín.

SR. JOAQUIN CANCINO : Señor alcalde, señores concejales esta solicitud corresponde a la junta de vecinos Los Emprendedores sector norte está ubicada en la 17 norte con 9 oriente, originalmente este es un terreno SERVIU que estuvo muchos años abandonado y se hizo un traspaso a la municipalidad, como bien decían efectivamente hay una situación de una construcción en el cual se entrega un terreno irregular, además de eso se suma a unos vecinos que se tomaron el terreno, 3 metros, una situación que ya fue notificada y administrativamente lo que procedería sería un eventual decreto de retiro de las instalaciones, es un terreno de equipamiento, el cual tiene una infraestructura ya materializada en muy buen estado, el tema es la toma de terreno, corresponde casi a 50 metros cuadrados, la situación se produjo porque estuvo por mucho tiempo abandonado, entonces hubo no solamente un desplazamiento de cerco sino que también unas construcciones, las que se pueden ver en la lamina anterior, por lo tanto tomar una medida ya más drástica es llegar hacer un decreto de demolición, es complicado, esa es la situación.

SR. SECRETARIO : Yo quiero aclarar que la junta de vecinos no estableció ningún plazo, lo que ellos pedían era la regularización del comodato que era lo que en definitiva hizo que se llevase a tabla, y el plazo de los 5 años es la exigencia que se hace para la postulación de estos proyectos, ahora todos los contratos con plazo de 5 años son con prórroga automática, y porque no se pone un plazo mayor porque las exigencias para la postulación especialmente en estas sedes sociales nuevas, son implementación de bienes muebles y los bienes muebles no exigen una mayor cantidad de años, y ellos permanentemente van a estar prorrogando su plazo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hemos aprobado otros comodatos que no teniendo la misma función de este centro de vecinos que lo ha hecho muy bien, conozco la situación, yo propongo 15 años, que se le de por un periodo largo que ellos no corran incertidumbre en postular a algunos proyectos, sino que démosle facilidades a aquel que no tiene la misma situación que las normales, ellos quieren hacerlo bien, yo propongo 15 años.

SR. PRESIDENTE : La municipalidad hizo la inversión, en ningún caso está pensando en quitar el comodato, es una inversión de 24 – 30 millones, entonces si es necesario más años.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde si es posible ver la imagen anterior, bueno si ustedes observan la sede, cuanto tiempo está entregada.

SR. JOAQUIN CANCINO : Alrededor de 2 años, 2 años y medio.

SR. VICTOR INZULZA : Yo en lo que quisiera insistir, primero felicitar a las organizaciones sociales que tienen espíritu tan altruista de ayudar a la comunidad, pero

también a lo mejor soy majadero en insistir que estamos en Talca en una ciudad que tiene un problema de contaminación muy grande y si ven ustedes las estadísticas de la fibrosis quística que es por el tema de la contaminación ambiental es tremenda, y una de las cosas que atenúa eso es precisamente la arborización, los arboles son los mejores amigos nuestros para proteger eso, y vemos ahí cierto que hay una sede muy bonita, con pastito seco, no hay ningún arbolito, a lo mejor como dice el concejal atrás están, pero cuando uno va a su casa y la primera imagen es la cara, si la cara está bonita y además con arbolitos yo creo que es doblemente felicitado, así es que yo le sugiero a los vecinos, si no tienen los arbolitos hablamos con el club del árbol donde tengo muchos amigos y encantado vamos allá y les plantamos los árboles que necesiten.

//19.

- 19 -

SR. HERNANDO DURAN : O sea yo voy aprobar, yo creo que el espíritu siempre ha sido de ayudar en esto, pero igual no deja de ser, y no quiero colocar ni 10 años ni nada, sino es simplemente que en algunas oportunidades hemos dado muchos años, otros hemos dado pocos años, siempre hemos aprobado los comodatos en los concejos, pero creo que igual es importante tener una claridad el porque colocar 5, tengo claro lo que nos acaban de decir, pero así nos van a seguir llegando comodatos por 5, por 10, o simplemente de ahora en adelante a lo mejor van a llegar solo por 5 años y nos van a explicar, que si hay 10 años es porque hay una razón de peso que lo esté solicitando, entonces me gustaría que eso lo ordenara un poco alcalde de tal manera que no nos entrapáramos en esto, porque claramente conviene lo político, y para que decir muy popular que ojalá sean 30 años, y no sean 15, entonces mejor sería bueno que estuviera como establecido y esto lo puede ver usted alcalde, que establezca tal vez el porque son 5, porque son 10, o son 30, de tal manera que no entremos en la discusión, nosotros sí queremos que ellos puedan postular, porque después uno se compara y dice porque a mí me dieron 5, y hace 2 semanas atrás le dieron 30 años de comodato a otro, independiente de, igual hay una diferencia, entonces para evitar eso alcalde creo que a lo mejor lo puede definir y nosotros tenerlo tan claro como para decir, y de esa manera uno queda más tranquilo y no entraría la discusión de años aquí.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 088	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Comodato a la Junta de Vecinos Los Emprendedores de Población Cancha Rayada, terreno ubicado en calle 9 Oriente con 17 Norte, por un periodo de 5 años.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar donación de Bienes en desuso y dados de baja de la Dirección Comunal de Salud.

La solicitud es la siguiente: El presidente del consejo vecinal de desarrollo del barrio Carlos Trupp Piduco Oriente señala, dice estimado alcalde de la I. Municipalidad de Talca, junto con saludarle le comento que somos una institución sin fines de lucro sector Carlos trupp, nacimos hace más 3 años bajo el alegro del programa Quiero Mi Barrio y en la actualidad ya no pertenecemos a esa persona, pero seguimos trabajando unidos para mejorar nuestro sector y están pidiendo, solicita donar bienes dados de baja por la dirección comunal de salud de los distintos CECOF de Talca para mejorar la infraestructura de nuestra sede vecinal.

El director comunal señala que frente a esa solicitud en donde solicitan la donación de bienes dados de baja es que requiere la aprobación del honorable concejo para la donación de los bienes indicados en los decretos alcaldicios 4361, 4363, 4364, 4365, 4366, 4367, 4368, 4369, 4370, 4371, 4372 y 4373 del 14 de Septiembre del 2016 que son los bienes inventariados que tienen ellos que se han dado de baja.

SR. JULIO CHERIF : Yo me abstengo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Una consulta este consejo vecinal tiene sede, donde funcionan, para saber solamente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, yo trabajé 23 años en la Carlos Trupp, llegaron con castas sanitarias, hoy día veo que es un barrio que tiene 46 organizaciones, desde cuerpo de bomberos hasta carabineros, se han superado bastante, le han hecho mucho empeño, cuando yo estuve, cuando fui director de la escuela daba almuerzo durante las vacaciones de invierno y verano porque había necesidad, llegaron con casetas sanitarias, hoy día todos tienen baño, que lindo es ver que la Carlos Trupp, claro que hay algunos elementos que se salen de lo normal, pero quieren que les diga una cosa, por favor yo le pido a mis colegas que por favor aprobemos porque bien se lo merecen, muchas gracias señor alcalde.

//20.

- 20 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 089	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, y una abstención del señor concejal Julio Cherif, donación de Bienes en desuso y dados de baja de la Dirección Comunal de Salud.
-----------------------	--

SR. SECREETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja para las siguientes Instituciones: Junta Vecinal Panguilemo Sur N° 35 y Agrupación Tolvas Talca. Estos son bienes que educación informó que están en mal estado y pueden ser entregados para ser reparados.

SR. SECRETARIO : La agrupación de Tolvas es una organización funcional que tiene personalidad jurídica 243962 de Diciembre del año 2016.

SR. PRESIDENTE : Son camioneros.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 090	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja para las siguientes Instituciones: Junta Vecinal Panguilemo Sur N° 35 y Agrupación Tolvas Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas: Lucrecia Palma Peña, Julia Parraguez Cabrera, Ana Escobar Quinteros, Patricio Vera Alfaro, Eudes Catalán Acosta, Lucrecia Gutiérrez Gutiérrez, Rosa Rosales Valdés. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 091	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas:
-----------------------	---

	Lucrecia Palma Peña, Julia Parraguez Cabrera, Ana Escobar Quinteros, Patricio Vera Alfaro, Eudes Catalán Acosta, Lucrecia Gutiérrez Gutiérrez, Rosa Rosales Valdés.
--	--

SR. SECRETARIO

: Incidentes.

SR. MANUELYAÑEZ

: Primer punto, hoy día quiero solicitarle por favor señor alcalde la cuenta del trabajo de los paradoscentes en relación con don Carlos Montero director comunal de educación, por escrito por favor.

//21.

- 21 -

Lo segundo por favor, señor alcalde le ruego ponga atención, porque hasta la fecha no he sido escuchado en 3 reuniones la poda de los arboles en mi barrio de la 8 sur 12 oriente hasta la 18 oriente no se han podado los arboles y está en mi sector la unidad vecinal 52 donde hay puros viejitos entre los cuales me suscribo yo, usted dijo que yo era el último socio de los viejitos, entonces yo le ruego que me ponga mucha atención.

Además, el paso de cebrá tampoco ha sido hecho señor alcalde que también he insistido 3 veces.

Y lo otro de la prevención del tránsito de parte del director comunal de tránsito vaya por favor a mi barrio para mostrarle en terreno lo mismo.

Y lo último, yo no quiero ver que hayan puesto tabloncitos ni gente que no pueda caminar y sobre todo las mamás que van con sus niñitos a ver el control del niño sano, por favor limpie las canaletas señor alcalde por favor, solamente eso muchas gracias.

SR. VICTOR INZULZA

: Señor alcalde tengo varios temas pero quiero ser breve, lo primero de ello estamos a puertas de las emergencias ambientales y un gran paso para el futuro de la ciudad en sostenibilidad y sustentabilidad en lo que hemos conversado, el encuentro con Canadá y Alemania a propósito del reciclaje de la basura, de la planta energética y de los temas ambientales, entonces yo le quisiera solicitar como lo hemos conversado en concejo haber si le ponemos fecha a eso que habíamos planteado.

Lo segundo es que también se acerca el día de la educación rural que es el 7 de abril, estamos invitando el día 6, se juntan todas las escuelitas rurales en el Canelo, el año pasado en la misma fecha cuando celebramos analizamos que estas escuelitas rurales tenían muchísima anomalías, y hubo un compromiso ahí de resolverlas, hay algunas que han avanzado y otras se mantienen lo mismo, específicamente quisiera referirme a uno de los casos, por ejemplo la escuelita Santa Marta en que hay un proyecto que está estancado y también hay un compromiso de mejorar las salas y los baños, que son asquerosos de verdad, y también la comunidad ha señalado que esa escuelita hace 3 años que no tiene profesor de matemáticas titular, los 85 estudiantes merecen tener un profesor de matemáticas especialmente a propósito que está tan bajo el rendimiento académico en ese sentido, solamente ha tenido algunos pequeños contratos temporales durante el año, yo creo merece ver que la parte académica también y las partes de las condiciones laborales de toda la comunidad.

También quisiera recordarle señor alcalde que en un concejo anterior yo planteé aquí una situación crítica de la escuela Carlos Salina Lagos, hasta el momento, eran dos grandes temas, uno que había una acusación de los apoderados de apropiación de recursos de la directora y otra la exoneración de docentes directivos, en esa ocasión analizamos que se habían vulnerado todos los derechos y habíamos solicitado al menos que se recibiera a una de las personas exoneradas y se le repusiera en su cargo y se viera el caso de la acusación de los apoderados, porque hoy día tengo entendido estaban en contraloría para ir a la justicia para hacer demanda y finalmente si perdemos eso y acusan a la municipalidad que somos los sostenedores, entonces tenemos que responder nosotros.

También me gustaría que no dejemos pasar, la vez anterior cuando nuestro colega concejal Jorge Guzmán se fue creo que sería oportuno también que no solamente le hubiésemos dicho hasta luego en esa ocasión, sino que pudiéramos despedirlo.

Y también termino señor alcalde con una solicitud que hicimos hace tiempo de una familia que tenía una niña estudiando que amerita tener una mediagua, ella siguió todos los protocolos acá en la municipalidad de Talca, de aquí la asistente social la enviaron a Maule porque su abuela les prestaba un sitio en Unihue por lo tanto su domicilio era allá, fue a Maule hablo con el alcalde y no le resolvieron el tema, entonces como usted señaló que había un convenio, yo quisiera pedirle sus oficios directos para que haciendo uso de ese convenio viera si se le puede resolver, lo conversábamos con don Manuel creo que es un caso inédito de tramitación que ha tenido esta niña que lo requiere.

//22.

- 22 -

Y por último quisiera también solicitar si es posible en un concejo futuro poder tener la oportunidad de ofrecerle a la comisión del medio ambiente de la comuna de Talca que en este caso la está liderando la dirección de salud, hay muchos entes que quieren trabajar por el medio ambiente en Talca y están disgregados y queremos integrar a todos los servicios y hay una propuesta de la comisión del medio ambiente que lidera la dirección de salud como decía, y a lo mejor sería importante que nos hicieran una exposición que estaría en coordinación con la SEREMI actual del medioambiente, eso alcalde gracias.

SR. HERNANDO DURAN : Me gustaría leer una carta que nos mandan desde los funcionarios de salud municipalizada de Talca, porque tuve una reunión de comisión de salud y se plantearon algunos temas y ellos querían y para que lo conversáramos con el alcalde tenía que ser por escrito: "junto con saludarles y por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Salud nos permitimos puntualizar los temas que mantenemos pendientes con la dirección comunal de salud, los cuales son: Propuesta de reajuste de sueldo para todas las categorías y niveles, en el cual hay un compromiso con el concejo municipal presentada por AFUSAM Talca, sin respuesta formal aun; Uniformes pendientes desde el año 2016 en adelante; No renovación del artículo 45 que se pagaba al 4º turno del SAPU 24 horas del CESFAM Carlos Trupp; y hay un compromiso señor alcalde de evaluar esta situación del SAPU que era para la gente que hace turno, o sea como cuarto turno y en realidad la función es bien distinta a cualquier funcionario porque tienen que trabajar de noche y además tienen que mantener una noche tremendamente activos porque puede llegar una urgencia, una emergencia y nosotros sabemos en cualquier instante puede aparecer alguien y usted dijo que lo iba a ver cuando llegara el director comunal de sus vacaciones y ya parece que el directo comunal llegó hace más tiempo y quedamos que este era un tema de ver. Sumarios administrativos sin resolución: Pérdida de 8% de aporte Per cápita en el mes de diciembre por metas IAPS CESFAM La Florida y otros. Pero hay una carta por responder que viene del director comunal, no sé si les llegó a todos, por lo menos a mí me llegó, donde dice que se instruyó un sumario, mi pregunta es quien va hacer el sumario de un tema que es una investigación sumaria por la pérdida finalmente de 3 millones de pesos que no recibimos como atención municipalizada de Talca, pero hay una respuesta que había una investigación sumaria que se había instruido esa investigación sumaria, eso nos responden desde salud, y, aumento desmedido de funcionarios, de la dirección comunal de salud que tiene 74 funcionarios (discrepancia en la distribución de cargos en DCS), en desmedro de las dotaciones de los Centros de Salud, con asignaciones artículo 45 del 15%, 20% y por montos fijos de \$ 300.000 y \$ 500.000.-".

Creo que este es un tema alcalde que se ha escuchado de muchas personas, de muchos funcionarios se quejan exactamente lo mismo, lo hemos visto también nosotros y la cantidad de personas trabajando en la dirección comunal, creo que cuando apareció incluso, aquí se presentó el tema de reclutamiento, el que tengan tantos funcionarios, hay una unidad de reclutamiento y que después aparece que contratan personas, y las mismas personas son las que despiden, entonces es extraño tendiendo una unidad que se supone que selecciona a los mejores, después dejan de ser los mejores en poco tiempo, entonces esto es lo que dice la AFUSAM, y dicen sin agregar más esperando tener una buena acogida se despide afectuosamente Claudia Mora Presidente AFUSAM.

La comisión salud pedimos que se diera por escrito el tema, hay temas que creo que si debieran ser vistos por el alcalde porque hay una respuesta que también tenemos que darles a los funcionarios de salud municipalizada.

El segundo punto contarles que a mí me llegó esta carta de parte del director comunal, el otro día se habló de un tema de una negligencia médica a nivel de un SAR y dice que aquí se hizo la investigación sumaria, o el sumario y que habría respuesta y que el señor alcalde ya tendría, porque usted dijo que quería ver esa parte, y que usted tenía la respuesta finalmente, me imagino que en su escritorio esperando decidir bien en lo que va a ocurrir en ese caso.

Y también dicen desde la dirección comunal que en cuanto a los metas IAPS que yo estaba comentando recién se generó el 15 de enero se decretó una investigación sumaria el porque perdimos una de las metas que era importante y que hoy día nos juegan 3 millones de pesos en contra.

//23.

- 23 -

Alcalde otro tema que a mí igual me preocupa una situación que se vive en el sector de la Aldea Campesina, una funcionaria, le puedo hablar de lo que yo conozco, conozco a la funcionaria, fue desvinculada del establecimiento no tengo tan claro, generalmente las respuestas siempre ha sido cuando se han desvinculado es que no hay dinero y a lo mejor usted siempre lo ha manifestado, no hay dinero pero después se contrata a otra persona que siga en el cargo, entonces no tiene sentido, creo que tendría sentido si me dijeran no hay dinero, pero no contratamos a nadie más, pero después aparece la otra persona, y esta persona tuvo un problema puntual con una parece funcionaria y era dirigente del sector, creo que esta es una situación que es bien anómala, esta chica llegaron a la mutual, un tema de acoso o de maltrato en el mismo sector, pero me enteré, la misma situación a esta persona que yo les cuento fue desvinculada, pero esta misma situación se está viviendo con una nueva funcionaria, la funcionaria que fue contratada para reemplazar el cargo, entonces yo le pediría alcalde que revisara ese tema, creo que de repente las personas abusan de la confianza, y abusan de la confianza con usted como, como que usted no les va hacer nada, o sea como decir el alcalde no me va hacer nada, creo que hay hasta audio en relación a eso y a lo mejor también lo podría conseguir, porque creo que la imagen suya alcalde no tiene porque enlodarse con algo que usted probablemente no tiene idea de lo que está pasando ahí en lo específico, me imagino que cuando toma las decisiones de desvincular a alguien hay una razón de peso, pero me da la impresión que aquí no está ese peso y algo que está entrapando un poco una buena gestión y una buena administración que podría tener usted como alcalde.

Y el último punto que quiero mencionar es algo que ha pasado en el CESFAM Astaburuaga, es una situación que también me parece anómala, creo que también sería bueno que lo evaluara, hay documentación enviada hacia la contraloría incluso, que no tengo nada que ver yo, y hay un tema no sé si es faltar a la verdad, no decir la verdad, saltarse algunas cosas, omitir algunas cosas, pero era una funcionaria que trabajando en un servicio, en una farmacia con licencia de la mutual recibe la autorización de parte de su jefatura para que siga trabajando, posteriormente alguien dijo que no que no había trabajado pero finalmente se demuestra que la persona marcó, que la persona entregó medicamentos, entonces hay todo algo que es tremendamente anómalo alcalde, lo más probable que usted no se haya enterado, que sea yo que le esté contando esto, pero no me parece porque siento que la jefatura no puede mentir, o sea si alguien tiene una licencia y que fue a la mutual por algo, no puede llegar y después seguir trabajando, y si hay un jefe que lo sabe, no lo puede permitir eso, está penado, no es parte de lo que uno puede llegar y hacer, y cuando se les pregunta por lo visto en esta situación, al final se termina mintiendo, por lo que me comentaron, no puedo decirlo contar como lo sé, pero creo que sí alcalde, en esta situación si estamos trabajando, entre profesionales, entre personas que tenemos un cierto criterio que como funcionario corresponde, no puede existir esto, entonces me gustaría alcalde que usted revisara, o sea vieran sus encargados obviamente, pero no son temas menores, en la salud no se puede mentir, no podemos engañar en cosas que se supone que son tan básicas y que son tan fáciles de probar como si alguien trabajó o no, que hay un huellero que marca eso o que hay una entrega de un medicamento, eso creo que hay que verlo.

Y solamente para agregar a lo anterior de lo que hable de la Aldea Campesina, incluso esa persona que no tiene funciones de tipo técnico entregó un medicamento, en el caso de la Aldea Campesina, alcalde véalo porque eso podría ser más grave, porque si uno no sabe de medicamentos, capaz que se pudieran haber entregado, no sé como se ven las responsabilidades ahí, siento que también es un tema muy delicado.

SR. JULIO CHERIF : Gracias, alcalde quisiera recordar algunas peticiones que he solicitado en otros concejos para que los pueda repetir que ojalá pudiéramos llevarlos a efecto para que nuestro secretario se los comunique, usted lo tiene clarito señor secretario, pero quisiera referirme alcalde a un tema muy delicado que está sucediendo y que ha sucedido y que lamentablemente no es parte de la noticia de nuestra ciudad, actualmente nosotros tenemos el sector de la escuela de Purísima, en la cual ha habido muchos accidentes y de acuerdo a información entregada por el arquitecto, me parece que es Yohan del MOP, Ingeniero, hace ya mucho tiempo él entregó a nuestra municipalidad un proyecto de seguridad vial y que con el diseño del proyecto de seguridad respectivo para que materializáramos este proyecto nosotros como municipalidad y actualmente ha habido accidentes muy cercanos al establecimiento educacional también ahí es un peligro latente.

//24.

- 24 -

SR. PRESIDENTE : Y ahí no hay lomos de toro.

SR. JULIO CHERIF : Absolutamente nada alcalde, yo esto lo conversé también con nuestro director y el también llamó a Yohan, pero yo creo que aquí hay un tema que es más delicado alcalde, yo creo que nosotros tenemos muchos recursos en educación, y creo que esta es una tarea de nuestro director comunal de educación que se preocupe del tema, hay varios colegios rurales que están en las mismas circunstancias, pero yo quiero hacerle hincapié porque la comunidad organizada del establecimiento, sus apoderados, los mismos profesores están preocupados, su directora, etc., la junta de vecinos, enviaron en reiteradas oportunidades documentos para que esto se materializara de una vez por todas, yo quiero pedirle alcalde que por favor con los recursos que tenemos en educación podamos hacer esto, porque el presupuesto de eso es bastante elevado, estamos hablando de sobre 48 millones de pesos al respecto, sino pregúntele a su director, a nuestro director mejor dicho.

SR. PRESIDENTE : pero cual es la solución ahí.

SR. JULIO CHERIF : Lo que pasa es que ahí hay que poner lomos de toro, señaléticas de reducción de velocidad, pero ahora si nosotros podemos hacer algo pero que le de la seguridad correspondiente al establecimiento educacional sería pero extraordinario, pero creo que es una necesidad urgente alcalde que le demos seguridad, mire si usted va para allá, yo voy constantemente al sector rural, ahí hay letreros que por todas partes dicen 70 velocidad máxima, y donde hay un establecimiento educacional la verdad que no tenemos ningún letrado que diga reducir velocidad, porque no hay ninguna demarcación que diga eso, entonces parece pista de carrera, hay conductores que son bastante poco respetuosos, se preocupan muy poco de lo que tenemos en el entorno de estas vías y que corren a más de 70 y más de 100 ahí, pero alcalde creo que sería bueno, se lo quise plantear acá para que la comunidad sepa que eso está.

SR. PRESIDENTE : Pero en Centinela estamos, nosotros no tenemos autorización del MOP, más que Yohan, porque Yohan es un funcionario solamente.

SR. JULIO CHERIF : No lógico, pero él entregó un documento.

SR. PRESIDENTE : Pero eso lo hace por ciudadano, pero más que él, el MOP los tiene que autorizar hacer un lomo de toro y nosotros colocamos las balizas y

si lo ejecutamos nosotros sale mucho más bajo, entonces voy a preguntar si han hecho la solicitud, porque de repente se demora 2 o 3 meses, pero es el MOP.

SR. JULIO CHERIF : Las solicitudes están hechas señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Lo hicimos en Centinela, pero me voy a preocupar de verlo.

SR. JULIO CHERIF : Por favor alcalde porque es una necesidad de carácter urgente, hace alrededor de unos 15 días atrás hubo un accidente a pocos metros del establecimiento educacional y eso no lo sabe nadie, las noticias no corren para allá, y ellos también pertenecen a nuestra ciudad, y pertenecen a nuestra administración.

Me acaba de llegar un Wasap donde me comunican que en la 2 poniente detrás del Jumbo se cayó una rama de un árbol que es una calle de tierra, que ojalá si está el director ojalá la pueda mandar a sacar por favor porque está peligroso se quebró seguramente con el calor al respecto.

//25.

- 25 -

Yo quisiera ahora alcalde que estamos muy cerca, nos queda muy poco para pensar en hijo ilustre y ciudadanos ilustres de nuestra ciudad, y me gustaría poner un nombre al tapete, ponerlo aquí a nuestro concejo a usted alcalde y a nuestro secretario del concejo, hay un hombre que llegó de otras tierras a esta ciudad y que ha marcado una historia específicamente en el deporte como dirigente, no quisiera extenderme en destacarlo por su gestión que ha realizado, pero usted lo conoce bastante bien y creo que se merece este hombre en vida destacarlo por todo lo que ha hecho y ha engrandecido a la ciudad con un club que se llama hoy día Municipal Español, y me refiero específicamente al presidente que aun está vigente como presidente del Español a don Luis Cerda, el tiene una trayectoria como dirigente ha hecho grandes cosas en el deporte por Español y creo que sería interesante reconócele en vida toda la gestión cuando fue funcionario judicial y el con muy buena voluntad proyectó quizás cuantos jóvenes en el ámbito del deporte del basquetbol, que a lo mejor es un deporte poco popular, pero creo que a usted le encanta el basquetbol, me encanta a mí y a muchos más y creo que ahí podríamos destacarlo como una gran persona en el ámbito diregencial, lo dejo planteado porque ya en Mayo eso lo tenemos que resolver, antes se tiene que resolver y así poderle averiguar la vida y todo lo demás, hay una pequeña reseña pero yo creo que es mucho mejor que la vea nuestro secretario y si lo tienen a bien espero que mis colegas me apoyen en este punto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo tenía la nota aquí tocar el tema, en la carta que envía la asociación de funcionarios de la salud AFUSAM, y justamente esto resultó de un acuerdo que tuvimos en una reunión dar a conocer cuales son las preocupaciones que tiene la organización en las cuales concordamos en su mayoría, hay algunas que hay que revisar si son tan efectivas, pero en su mayoría concordamos prácticamente y ojalá que puedan revisar estas peticiones y se solucionen o al menos se de la respuesta formal para que las partes estén tranquilas.

El otro tema tiene que ver con educación, para todos nosotros es de conocimiento que hay mucha gente local y también extranjeros que requieren de regularizar estudios, poder terminar la enseñanza media es un requisito esencial, y hoy día en ninguna parte dan trabajo sino tienen la enseñanza media rendida, antiguamente o hasta el año pasado si no me equivoco en la escuela Javiera Carrera del sector norte se impartía esta educación flexible, pero hoy día no sabemos porque se sacó este programa de allá, sino no me equivoco se trasladó acá al centro al Amelia Courbis, el tema es donde está situada la mayor población que requiere de regularizar estudios es justamente en el sector norte, en las Américas hay mucho emigrante en el sector, sobre todo Haitianos, pero también hay locales y en sector también de la Carlos Trupp y ahí tenemos un establecimiento educacional que perfectamente podrían entregar esta regularización tan necesaria, me gustaría que se evaluara la posibilidad de retornar porque ahí la gente queda

más cerca, o sea está a la mano, o hacerlo en los dos sectores Carlos Trupp, Javiera Carrera o un tercero con el Amelia Courbis que también sea de consenso pero creemos, al menos yo creo que es muy importante que se pueda retornar, sobre todo en el sector norte a esta educación flexible, eso es por esta oportunidad señor alcalde.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tres cosas, tuve la oportunidad de visitar la farmacia municipal, la popular y la verdad que cumple un objetivo muy interesante, pero se me acercaron mucha gente del adulto mayor, hay pocos asientos, pocas sillas señor alcalde, es un punto importante que tenemos entrando a la tercera edad.

Interesante sería señor alcalde que citáramos al director del tránsito, junto con el presidente de la comisión de tránsito para que viniera acá y nosotros personalmente hacerle todas las consultas y todas las inquietudes que se plantean en todos los concejos comunales, hay falta de semáforos, hay realmente cuellos de botellas en el tránsito, un sinnúmero de situaciones que molestan a toda la ciudad, y ahí realmente creo que es interesante que conversemos con él, ya sea formalmente o informalmente pero que tratemos de buscarlos los recursos y darle solución a las diversas inquietudes que existen, ojalá en un concejo comunal, sería lo ideal, formalmente.

//26.

- 26 -

Y tercero alcalde, este concejo comunal es bastante diferente, yo siempre lo he dicho, hay un equipo proactivo, todos tenemos el interés que le vaya bien a la ciudad, aquí tengo entendido que hay periodistas hoy día, sería interesante que eso lo recalcaran, este es un concejo comunal donde todos nos hemos puesto la camiseta, que usted preside, porque este concejo comunal lo preside el alcalde y somos todos responsables de este concejo, ya sea solidariamente cuando aprobamos puntos complejos, donde de una u otra forma nosotros somos responsables si nos equivocamos, sigo manteniendo de que nos propusimos algunos proyectos emblemáticos y veo que algunos están funcionando y otros no están funcionando alcalde sería interesante que usted creara las comisiones de trabajo, especialmente una comisión de trabajo con el mercado donde estemos 2 o 3 concejales pendientes y siguiendo lo que pasa con el mercado para que ojalá todos nosotros cortemos la cinta y realmente el mercado se haga una realidad, y lo otro es el proyecto que todos conocemos.

Y otro punto interesante que lo planteo también en un concejo, que es sumamente importante, la ciudad nuestra en cada día más hermosa, yo tengo muchos amigos que me visitan y se van realmente muy felices por el desarrollo que hemos ido adquiriendo a pesar después del terremoto, pero de una y otra manera yo creo que hay una carencia fundamentalmente en actividades, en demostrar en que la comuna, la relación que tenemos con otras comunas podemos crear un turismo interesante, yo creo que sería muy importante crear una comisión de turismo, porque este año tuvimos pocos argentinos y los pocos que habían se quejaban de que realmente donde podíamos ir, o sea no había una motivación, sinceramente a mi modo de pensar, entonces quiero que se me tome en cuenta en esta comisión que yo estoy solicitando, comisiones para los proyectos emblemáticos y especialmente para proyectar el turismo de nuestra ciudad a corto, mediano y a largo plazo.

Denante en la reunión que tuvimos, el colega Astaburuaga presentó una idea muy buena y de ahí tiene una incidencia también turismo y yo creo que haríamos una ciudad más amigable, más rica en todo aspecto donde realmente los talquinos nos sintamos orgullosos, sobre todo los fines de semana para poder descansar y recorrer nuestra ciudad que cada día está más hermosa.

SR. SECRETARIO : Concejales hay que prorrogar por media hora.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno un par de temas, hace un tiempo atrás nos expuso acá una institución que se llama corporación de rescate de mascotas, yo vi a todos mis colegas muy concentrados en la exposición, muy pendientes de la exposición, me

pareció estupenda, yo también estaba muy pendiente de la exposición, efectivamente ellos presentaron acá una propuesta super interesante que es necesario ir materializando, pero además nos comentaron como era el funcionamiento de esta institución y nosotros todos comprometimos apoyo para esto, entonces aquí hay un tema que ellos solicitaron una subvención, y no solo ellos sino que varias instituciones han solicitado subvenciones, entonces me gustaría poner esto en evidencia para que el señor alcalde tome nota de eso y también lo conversemos nosotros como concejo, porque en general y esto es algo que todos los concejales de una u otra forma comentamos y decimos nos llega el punto en tabla de subvenciones y después nos llega la lista de las instituciones pero no lo sabemos previamente, no podemos influir en eso y decidir, y a mí me gustaría que nos hicieran un poquito más parte de eso, como les digo esta institución en particular la corporación de rescate de mascotas hizo la exposición acá y todos asumimos un compromiso de apoyarlos, porque ellos ya llevan 7 años realizando una labor, que es una labor del municipio también, o sea los municipios tiene que hacerse cargo del tema de los perritos, de los animales en general en situación de calle porque es un problema público, y ellos llevan asumiendo este tema y nosotros no les hemos colaborado nunca desde que se crearon, además ellos nos presentaron un proyecto que es el tema de la ciudad canina, nosotros seguimos reuniéndonos con ellos, hemos seguido avanzando en el tema, de hecho hemos identificado ya un terreno que nos gustaría solicitar a este concejo en comodato para que ellos puedan postular a alguna línea de financiamiento que les permita materializar ese proyecto que es super interesante.

//27.

- 27 -

Hoy día tenemos un canil, que no es nuestro, que es de otra institución, que con mucho esfuerzo funciona pero tal vez no entrega las mejores condiciones y la ubicación no la optima entonces este proyecto se está pensando aquí hacer algo super interesante para la ciudad y a mí me gustaría que respaldáramos a esa institución, porque es una institución que tiene más de 70 socios, donde hay médicos, veterinarios, montón de gente que llevan 7 años trabajando y de las organizaciones animalistas que existen yo creo que es una de las mas serias que hace bien las cosas, entonces creo que es importante darle el apoyo que ellos requieren.

También hay otra institución de Talca que está sumamente preocupada que es la corporación de amigos del arte Gabriel Pando quienes administran y tienen la casa del arte que es uno de los pocos lugares donde se hacen exhibiciones y exposiciones de arte permanente, durante los 365 días del año prácticamente, donde funcionan talleres, hay una comunidad alrededor de 70 o 100 personas que directamente toman talleres y que además involucran a todo un entorno familiar, es una de las instituciones culturales más antiguas de Talca, el lugar donde ellos funcionan hoy día fue donado por un señor don Gabriel Pando específicamente para ellos, a ellos se les vence el comodato el próximo año y están super preocupados y ellos me pidieron que lo transmitiré en el concejo y me gustaría poder ver ese tema con la mayor rapidez posible y me parece además de suma seriedad que las instituciones se preocupen un año antes que tengan el problema encima, o sino después es más complejo, eso solamente señor alcalde.

SRTA. VIVIANA VEGA : Me quería referir a una carta que se nos mando de parte de Cristian Ramírez con lo que yo había solicitado, pero no es la respuesta a la petición que yo solicité que era saber como se estaba haciendo el lavado de las calles en la 1 sur, aquí está Cristian parece, eso era Cristian, o sea está buena la respuesta pero no era lo que solicité.

Lo otro que quería decir que he pasado en 2 oportunidades por la plaza de armas y hay un olor extraño, muy mal olor, no sé si son los basureros, que pasa ahí o pasa algo con el alcantarillado, hoy volví a pasar y hay mal olor, y por otro lado las calles de la plaza de armas, las calles es el lavado, o sea alrededor de la

plaza las veredas están todas sucias, están negras, antiguamente yo veía que limpiaban con unas mangueras, eso era lo que estaba solicitando yo por la 1 sur también, después que se fueron los comerciantes ambulantes allá a la 11 oriente no se han limpiado bien, están sucias las veredas.

También quería insistir en lo que está planteando aquí mi colega con respecto a esta fundación que vino no los tomemos a menos una labor que nos corresponde a nosotros como municipio, de una vez por todas ver como vamos a manejar la nueva ordenanza con respecto a las mascotas, y eso incluye los gatos, como vamos a manejar esto de los chips porque la gente dice como, se va a entregar, va a ver una parte donde se va a inyectar, no sé, porque también va incluido los gatos.

SR. PRESIDENTE : Lo estamos haciendo con la institución.

SRTA. VIVIANA VEGA : Que bueno, es que es bueno que a nosotros los digan.

SR. PRESIDENTE : Les vamos a prepara una presentación para la próxima semana.

//28.

- 28 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Que bueno, por una parte.

Y me voy a detener aquí un poquito usted sabe que yo soy muy fanática de los talleres culturales que se están dando, se iniciaron el nuevo ciclo con 52 talleres aquí de la casa de la cultura la I. Municipalidad de Talca, quiero felicitar enormemente porque hay un bien más grande que es brindar estos talleres, sino la terapia que se les da a las dueñas de casa, y también a los hombres que de repente que pasa que no encuentran trabajo y pueden tener la oportunidad de desarrollar algo que es nuevo y que les permite conversar con sus propios vecinos, así es que lo quiero felicitar alcalde nuevamente, yo voy a recorrer los talleres y hay nuevos talleres que se están implementando, hoy día quede muy contenta de llegar a una agrupación que se les va a impartir un taller relacionado con toda la cultura china, que necesitan un pincel y solamente las ganas de participar, así es que se les van a entregar los materiales, felicitarlo por toda esta iniciativa.

Y lo último que voy hablar, no dejemos pasar lo que ha dicho don Víctor con respecto al concejal Jorge Guzmán, si por lo menos tenemos que juntarnos, aunque sea a un tecito si aquí no pretendemos que sea una gran fiesta, sino que estar con él y preguntarle como le ha ido, porque uno cuando se va un pariente por lo menos llama para preguntar como está, acuérdesese que es una promesa de hacer algo, así es que le pido que se haga.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quería dejar en acta la indiferencia de los colegas que se retiran, yo creo que el concejo termina cuando usted termina la tabla, 1, 2, 3 colegas se retiraron, no encuentro correcto eso.

SR. SECRETARIO : eso es todo.

SR. PRESIDENTE : **Se cierra la sesión.**

Alcaldía



Finaliza la reunión a las 19:15 horas.